Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. Nº 920

11897

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS PARA RED NACIONAL DE SANGRE Y CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" - ID. 241.729.

Asunción, 14 de SETIEMBRE de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2012 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos y Laboratorios para Red Nacional de Sangre y Centro Nacional del Quemado" - ID. 241.729**; entre los cuales figura el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2012 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos y Laboratorios para Red Nacional de Sangre y Centro Nacional del Quemado" - ID. 241.729**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que en el Acto de Apertura de Ofertas, realizado en fecha 16 de julio del corriente año, se recibieron 5 (cinco) Ofertas.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2279, de fecha 07 de agosto de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2012 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos y Laboratorios para Red Nacional de Sangre y Centro Nacional del Quemado" - ID. 241.729**; de acuerdo con el siguiente detalle:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 920

14 de SETIEMBRE de 2012
Hoja N° 2

EMPRESA ADJUDICADA	ITEM ADJUDICADOS	MONTO
SEMPRO S.A.	03, 12 Y 28.-	60.100.000
IMESE S.A.	23.-	660.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	04.-	23.381.946
ARGON S.A.	10, 11, 18, 22, 24, 30, 31, 32 y 33	44.990.000
TOTAL ADJUDICADO		129.131.946

SON GUARANÍES: CIENTO VEINTE Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS.

Artículo 2°. Declarar desiertos los ítem: 01; 02; 05; 06; 07; 08; 09; 13; 14; 15; 16; 17; 19; 20; 21; 25; 26; 27 y 29, por los motivos expuestos por el Comité Evaluador en su Acta de Adjudicación

Artículo 3°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Ejercicio Fiscal 2012, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 4°. Autorizar al/a la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

/jac/caem/lbm

17 SEP 2012
1118/12 14:40
Agripina Vera
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Carlos Legizamón
M.S.P. y B.S. - D.O.C.
Fecha: 17 SEP 2012 Hora: 14:30
N°: 1514 Firma: